**Acta de la 1ra Sesión Ordinaria 2025,**

**01/2025 Ord, del Comité de Ética, Conducta y**

**Prevención de Conflicto de Interés de la**

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal**

**Anticorrupción de Jalisco.**

Siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del día 31 de enero de 2025 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, que se encuentran en las instalaciones ubicadas en la avenida Arcos número 767, en la colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se constituye el Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico y Presidente del Comité de Ética; Ing. Marco Antonio de Aguinaga Márquez, Vocal, el Lic. Ricardo Alfonso de Alba Moreno, Vocal; la Mtra. Jessica Ávalos Álvarez, Vocal; el Mtro. Ezequiel González Pinedo, del Órgano Interno de Control; y el Lic. Miguel Navarro Flores, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de este sujeto obligado; siendo así, se somete a los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum* legal e inicio de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. “Presentación y en su caso aprobación del Informe de Actividades del ejercicio 2024 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
5. Presentación y en su caso aprobación Plan de Trabajo Anual 2025
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA**

1. **BIENVENIDA**

El presidente del Comité de Ética, da la bienvenida, a todos y cada unos los integrantes del Comité de Ética, mencionado que se siente muy agradecido con todos los presentes por tomar un poco de su tiempo de las agendas de actividades que tiene todo el personal de esta Secretaría Ejecutiva, con la finalidad poder llevar acabo la Primera Sesión de este Comité y así poder empezar el año 2025 con el pie derecho en temas de ética, concluyendo así el mensaje de bienvenida a la primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN**

Una vez firmada la lista de asistencia por las personas que se encuentran presente en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, dicha lista, se anexa a la memoria documental de esta acta, la cual da fe de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés.

Quedando solventado, la lista de asistencia se declara el quorum requerido para llevar a cabo el desahogo de la sesión, de conformidad con el artículo 15, de los Lineamiento Generales para la Integración y funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

Se cuestiona a los asistentes si es de aprobarse el orden del día propuesto, a lo cual se accede por mayoría de votos, con lo que se da por desahogado dicho punto.

1. **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO, 2024**

El Secretario del Comité, informa que de conformidad con el artículo 3 fracción IV de los Lineamiento Generales para la Integración y funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, que a la letra dice:

Artículo 3. El Comité de Ética contará con las siguientes atribuciones:

…

IV. Presentar durante el mes de enero de cada año, un Informe de Actividades, a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, mismo que deberá ser incorporado a los informes que rindan ante el Órgano de Gobierno de la Secretaría.

Una vez leído el artículo anterior, el secretario, presenta las siguientes actividades que se llevaron a cabo a lo largo del paso ejercicio 2024, mismas que están contempladas en el “Informe de Actividades del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.

**4.1 APROBACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL 2024 DE SESIONES ORDINARIAS.**

En la Primera Sesión Ordinaria de 2023, se presentó el calendario de sesiones para el ejercicio 2024, aprobándose las siguientes fechas.

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de sesión** | **Fecha** |
| 1ra Sesión Ordinaria  | Enero 2024 |
| 2da Sesión Ordinaria  | Junio 2024 |
| 3ra Sesión Ordinaria  | Noviembre 2024 |

* 1. **CÓDIGO DE CONDUCTA**

Previo acuerdo de los miembros del Comité de Ética respecto de la elaboración del Código de Conducta, para los Servidores Públicos de esta Secretaría Ejecutiva, se elaboró el proyecto de dicho instrumento jurídico.

En la Primera Sesión Ordinaria 2024 se aprobó el proyecto y se turnó a la Coordinación de Asuntos Jurídicos para que dictaminara su viabilidad jurídica.

El 17 de junio se emitió el Dictamen Jurídico 004/2024 declarando la viabilidad Jurídica del Código de Conducta.

El 04 de septiembre de 2024 se llevó a cabo una mesa de trabajo con el Órgano Interno de Control para obtener el visto bueno, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo TERCERO TRANSITORIO del Código de Ética para los Servidores Públicos de esta Secretaría Ejecutiva, publicado en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, el día 26 de septiembre del año 2024.

En su Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 06 de noviembre de 2024, este Comité de Ética aprobó el Instrumento jurídico en mención.

Con fecha 02 de diciembre de 2024, se envió a la Secretaría General de Gobierno mediante oficio SESAJ/OST/381/2024 solicitando su publicación en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”.

**4.3. ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA**

Con el objeto de actualizar y mantener en operación el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría Ejecutiva, el Maestro Gilberto Tinajero Diaz, en su calidad de Presidente del Comité de Ética, con fecha 06 de noviembre de 2024, en la Segunda sesión Ordinaria tomó protesta a los servidores públicos que integran dicho Órgano Colegiado, quedando de la siguiente manera:



**4.4. DIFUSIÓN DEL COMITÉ.**

Con la intención de mantener informado al personal de esta Secretaría Ejecutiva sobre el funcionamiento y aplicación del Código de Ética, y en coordinación con el Órgano Interno de Control, el pasado 21 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la sesión de capacitación “CÓDIGO DE ÉTICA”, la cual fue impartida por expertos en la materia de la Contraloría del Estado de Jalisco, con la finalidad de que las personas servidoras públicas adscritas a esta Secretaría Ejecutiva conozcan sus obligaciones.

**4.5 PROTOCOLO DE DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA**

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de esta Secretaría Ejecutiva, se hizo entrega a los miembros de dicho órgano colegiado del proyecto ***“Protocolo para la presentación de denuncias ante el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”***

En dicha sesión se acordó instalar las mesas de trabajo para su revisión, y posteriormente hacer la entrega a la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la SESAJ para su dictaminación correspondiente.

**4.6 CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2024**

Estimados integrantes del Comité de Ética, como se puede apreciar a partir de lo informado en este acto, se cumplieron con las actividades contempladas en el Programa de Trabajo Anual 2024 de dicho comité, logrando tener una mayor presencia dentro de la Secretaría Ejecutiva.

A pesar de los retos que representó la actualización de la normativa, ésta constituyó un paso importante para definir aspectos del Comité, así como para dar mayor garantía a las personas que pudieran enfrentar algún incumplimiento de lo establecido en los Códigos de Ética y de Conducta.

En el uso de la voz, el Mtro. Gilberto Tinajero Presidente del Comité le solicita a el secretario pregunte a los integrantes con derecho a voz y voto si se recibe el Informe de Actividades del ejercicio 2024.

Acto seguido el Lic. Miguel Navarro en su calidad de secretario del comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con el Informe presentado manifestarlo en votación económica, aprobándose por unanimidad y en consecuencia se da por recibido el Informe.

Una vez que se tiene por recibido Informe de Actividades del ejercicio 2024, el Presidente del comité de ética, le solicita a el secretario del comité haga la entrega del mismo Comité de Control Interno y Desempeño Institucional y solicita se desahogue el siguiente punto de la orden del día.

1. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.**

El Secretario del Comité informa que de conformidad con el artículo 3 fracción II de los Lineamiento Generales para la Integración y funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, que a la letra dice:

Artículo 3. El Comité de Ética contará con las siguientes atribuciones:

…

II. Autorizar en la primera sesión ordinaria de cada anualidad el Programa Anual de Trabajo conforme al proyecto que presente el Vocal Ejecutivo.

…

Una vez leído el artículo anterior, el secretario, presenta las siguientes actividades que se llevaran a cabo a lo largo del ejercicio 2025, mismas que están contempladas en el “Plan de Trabaja Anual 2025 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”, el cual considera las siguientes actividades:

**5.1 CALENDARIO DE SESIONES 2025**

En la Tercera Sesión Ordinaria de 2024, se propuso el calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2025, aprobándose las siguientes fechas:



* 1. **PROTOCOLOS**
1. **Protocolo de Denuncias ante el Comité de Ética.**

Instalar una mesa de trabajo para la elaboración del proyecto del **Protocolo** y sus formatos de denuncias ante el Comité de Ética, para los Servidores Públicos de esta Secretaría Ejecutiva, y posteriormente hacer la entrega a la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la SESAJ para su dictaminación.

1. **Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento, Acoso Sexual, Laboral y Violencia de Género.**

Instalar una mesa de trabajo para la elaboración del proyecto del **Protocolo** y sus formatos de denuncias ante el Comité de Ética, para los Servidores Públicos de esta Secretaría Ejecutiva, y posteriormente hacer la entrega a la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la SESAJ para su dictaminación.

**5.3 DIFUSIÓN DEL COMITÉ Y SUS INTEGRANTES.**

Con la intención de mantener informado al personal de la Secretaría Ejecutiva sobre el funcionamiento y aplicación del Código de Conducta, programar sesiones de información con la finalidad de que conozcan su alcance, funcionamiento y aplicación.

En coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva, así como con la Unidad de Igualdad de Género y el Comité de Ética de esta Secretaría Ejecutiva, llevar a cabo sesiones informativas con relación a la aplicación del Protocolo Cero para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública del Estado de Jalisco de acuerdo a la Fracción X del Articulo 2, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Llevar a cabo sesiones de capacitación para la aplicación de los Protocolos de:

* Protocolo para la presentación de denuncias ante el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
* Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento, Acoso Sexual, Laboral y Violencia de Género.

El Secretario, pregunta a los integrantes, si alguien más tiene alguna precisión que hacer del Plan de Trabajo 2024, a lo que los integrantes mencionan que no tienen ninguna observación.

Una vez, desarrollado el presente punto, el secretario pone a consideración de los miembros del Comité Ética el Plan de Trabajo 2025, por lo que en votación económica les solicita si no hubiese ninguna observación manifestar el sentido de su voto, aprobándose el Plan de Trabajo 2025, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.

Concluyendo así el punto 5 de la orden del día, por lo cual el presidente solicita se continue con el siguiente punto.

1. **ASUNTOS VARIOS**

El secretario del Comité pregunta a los integrantes si tienen algún punto para someter en asuntos varios.

El Presidente del Comité de Ética manifiesta que hay en la Secretaria Ejecutiva tres instancias a la que los servidores públicos pueden acudir en caso de tener algún incidente y que estos son el Órgano Interno de Control, el Comité de Ética y la Comisión Disciplinaria, por lo que instruyo a el Lic. Miguel Navarro Secretario del Comité a que se lleva a cabo las sesiones informativas con todo el personal con la finalidad de que conozcan las funciones y atribuciones de cada uno para que en caso de ser necesario sepan a qué instancia acudir.

El Secretario del comité nuevamente pregunta si nadie más tiene algún tema en asuntos varios, al no haber ningún otro tema informa a los integrantes que al no exister algún punto a desarrollar; se procede a la clausura de la sesión

1. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

El secretario le informa al Presidente, el siguiente punto del Orden del día corresponde a la clausura de la sesión, agradeciendo a todas y todos por su atención y asistencia a esta primera sesión ordinaria.

El presidente, le informa a los Integrantes de este órgano colegiado que han sido agotados los puntos del orden del día, razón por la cual se clausura la primera sesión ordinaria 2024, siendo las 16:08 diesis horas con ocho minutos del día 31 de enero del 2025, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.

|  |
| --- |
| **Presidente** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Mtro. Gilberto Tinajero Díaz |
|  |
|  |
|

|  |  |
| --- | --- |
| **Mtra. Jesica Avalos Álvarez****Vocal** | **Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz****Vocal** |
| **Ing. Marco Antonio de Aguinaga Márquez** **Vocal** | **Lic. Ricardo Alfonso de Alba Moreno** **Vocal** |
| **Mtro. Ezequiel González Pinedo****Representante del OIC****Invitado** |  |

**Secretario Ejecutivo** |
|  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Lic. Miguel Navarro Flores |